



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00595133--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el DEPARTAMENTO GEOLOGÍA APLICADA y DEPARTAMENTO GEOLOGÍA BÁSICA, solicita designación de Coordinador y su respectivo suplente para los Talleres Integrales de Campo (TIC) de la carrera de Ciencias Geológicas, teniendo ambos coordinadores las mismas obligaciones y función docente como carga anexa; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el Visto Bueno de las Secretarías Académicas;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Designar como Coordinador Titular y Suplente correspondiente a cada Taller Integral de

Campo (TIC) de la Carrera Ciencias Geológicas (Plan 251-12), a los siguientes docentes:

TIC	TITULAR	SUPLENTE
1	Dr. Sebastián VERDECCHIA (Leg. 47628)	Dr. Juan Murra (Leg. 38062)
2	Dr. Adán Tauber (Leg. 29718)	Geól. Luis Facundo Aredes Agüero (Leg. 49816)
3	Dra. Alina Beatriz Guerreschi (Leg. 38900)	Dra. Gabriela SACCHI (Leg. 32733)
4	Geól. Arturo Llupíá (Leg. 30218)	Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39447)

Art. 2°).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Geología Aplicada y Departamento de Geología Básica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl